



ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, POR EL TURNO LIBRE, MEDIANTE ESTABILIZACIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN Y SE NOMBRA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Por Decreto de Alcaldía N.º 2020-0111, de 04 de febrero de 2020, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y se nombra la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de una plaza de Técnico de Obras Públicas auxiliar educativo, por el turno libre, mediante estabilización, como personal funcionario de carrera, por el sistema concurso-oposición, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Ceutí para el año 2018, según se detalla en el ANEXO I que acompaña a la presente resolución.

Se concede a las personas excluidas un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional en la web del Ayuntamiento de Ceutí para presentar reclamación o subsanar los defectos de su solicitud.

Transcurrido dicho plazo se dictará una resolución por el Alcalde-Presidente con la lista definitiva de admitidos con las correcciones derivadas de la aceptación o rechazo de las reclamaciones presentadas. De no existir reclamaciones se elevará automáticamente a definitiva la lista provisional de admitidos y se publicará en la página web de Ayuntamiento.

Las listas de admitidos y excluidos, así como el resto de información relativa al proceso selectivo, se encuentran expuestas en la página web del Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

Se aprueba la composición del Tribunal Calificador, como a continuación se detalla, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente/a:

- Titular: Antonio Campillo García
- Suplente: Manuel González Solano

Vocales:

- Vocal uno titular: J. Gloria Navarro Sarabia
- Vocal uno suplente: Ana López Hernández
- Vocal dos titular: Jose Martín Escolar Pastor
- Vocal dos suplente: Andrés Pérez Abad
- Vocal tres titular: M. Isabel Hurtado Guillén
- Vocal tres suplente: Patricia Vicedo Avilés

Secretario/a:

- Titular: Verónica Ortega Cantó
- Suplente: Adoración Marín Torrano

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
MARIN GOMEZ, FELIX MIGUEL	***4977**
NUEDA SOMALO, LORENZO	***1450**
ORTIZ ORTUÑO, DOLORES	***9241**
SANCHEZ SAORIN, DOMINGO ANSELMO	***1632**

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
JORGE GARCIA, PATRICIA	***5176**	1
SANCHEZ LOPEZ, JULIO	***4971**	2

***Causas de exclusión:**

1. No aporta justificante de haber satisfecho el pago de la tasa dentro del plazo de presentación de instancias
2. No aporta Vida Laboral

Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa, los interesados que así lo estimen pueden interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en la web municipal, ante el mismo órgano que lo dictó, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Ceutí, a 04 de febrero de 2020